

21-22

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO

CÓDIGO 240501

UNED

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN
E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL
CONTEXTO EUROPEO
CÓDIGO 240501

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

ASIGNACIÓN DE TUTOR Y TEMA PARA EL TFM

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CONSULTAS

PRUEBAS PRESENCIALES

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, dentro del programa de posgrado de la Facultad de Filología, presenta el siguiente Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo. Este Máster tiene como objetivo el ofrecer a los estudiantes un programa de posgrado de alto nivel académico que les permita complementar su formación filológica profundizando en el estudio de la literatura y el teatro. Sus contenidos no sólo se corresponden con los impartidos en los niveles más avanzados de la anterior Licenciatura, sino que abarcan muchos otros aspectos que en ella no se contemplaban y por otra parte, aseguran la continuidad y profundización respecto a los estudios de Grado, además de constituir un puente y una base sólida para aquellos estudiantes que deseen realizar un Doctorado posterior.

Este Máster, cuya estructura se detalla en el Plan de estudios ofrece al alumno dos itinerarios de especialización:

- Metodologías, teorías y técnicas de investigación en literatura española e hispanoamericana.
- Multiculturalidad Teatral Europea.

Las dos especialidades están ofertadas dentro de la Facultad de Filología y específicamente adscritas al Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la UNED, cuyos profesores son, en su mayoría, los encargados de impartir las asignaturas que constituyen los módulos en función de su especialización y cualificación. La calidad de la enseñanza en los dos itinerarios viene avalada por unos profesionales que poseen una dilatada experiencia en la didáctica de sus respectivas áreas, así como por unos medios técnicos, de los que ya dispone la UNED, que hacen posible la impartición de las mismas. Aunque ambas conducen a la obtención del mismo título, se encuentran claramente diferenciadas en dos itinerarios académicos, reflejados en el plan de estudios por dos Módulos de Especialidad que ofertan diferentes asignaturas optativas, cuyas competencias se encuentran vinculadas a cada una de las especialidades. Una vez elegida la especialidad, el alumno deberá cursar 20 créditos de asignaturas optativas en dicho módulo sin la posibilidad de combinar su selección entre ambos.

La existencia de dos especialidades es coherente y su pertinencia tiene fácil justificación:

- Desde el punto de vista temático y por su naturaleza, la dicotomía en dos ramas referidas una a teatro (especialidad de *Interculturalidad teatral europea*) y otra a literatura escrita en prosa y poesía (*Metodologías, teorías y técnicas de investigación en la literatura española e hispanoamericana*) basa su justificación en el propio pragmatismo de los textos, dada la naturaleza visual y de representación del teatro o drama, frente al carácter escrito de la literatura en prosa o poesía dirigida a un destinatario mucho más claramente caracterizado.
- Desde el punto de vista del alumno que se matricula en el Máster, la adscripción a una u otra especialidad varía en función de los intereses del mismo. Por lo general, los que optan por la primera especialidad (la teatral) suelen estar vinculados con el mundo del arte

dramático o desean profundizar en alguno de sus aspectos de una forma que pocas titulaciones hoy día ofrecen, ya que nuestro Departamento cuenta con notables especialistas en la representación dramática de la literatura. Por su parte, los estudiantes que se adscriben a la especialidad literaria suelen cumplir el perfil de estudiante que opta por abordar un tema o período literario concreto, con un autor u obra sobre el cual pretende profundizar, para lo cual el Máster le aporta unos instrumentos en investigación de gran valía.

- Desde el punto de vista de los contenidos, ambas especialidades se estructuran de una forma similar: pues ofrecen asignaturas estructuradas a través de los distintos períodos que abarcan los diferentes géneros: prosa y poesía en el caso de la especialidad literaria y teatro en el de la teatral, a través de los períodos de la Antigüedad Clásica, la Edad Media, los Siglos de Oro, la Edad Moderna y el período Contemporáneo. De ahí que el número de optativas sea mayor en la especialidad de literatura, al estar unas referidas a la poesía y otras a la prosa.
- No existen requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos. Los estudiantes matriculados en el Máster pueden elegir una de las dos especialidades sin resultar por ello perjudicados o premiados.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DEL MÁSTER

- Asegurar la continuidad y la profundización respecto a los estudios de Grado, formando a los alumnos en las técnicas y métodos específicos de la investigación en Literatura Española e Hispanoamericana, Teoría de la Literatura y en el ámbito del Teatro (textos y representaciones), aportándoles una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en un contexto de investigación.
- Favorecer la capacidad del alumno de resolver problemas en contextos multidisciplinares relacionados con estas áreas de estudio, desde el momento en que la orientación de este Máster capacita al alumno para abordar otras disciplinas afines.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios, ya que la perspectiva general y específica con que el Máster enfoca la diversidad de las materias que son objeto de estudio aleja a los alumnos de perspectivas sesgadas o parciales, evitando cualquier visión estereotipada.
- Incrementar la capacidad de los alumnos de comunicar sus conclusiones y conocimientos a públicos especializados y no especializados, dado que uno de los objetivos prioritarios de este Máster es fomentar un aprendizaje que conjugue conocimiento, reflexión y aplicación de la teoría. Por otra parte, entre los procedimientos de evaluación previstos, se contempla que los alumnos realicen trabajos e informes en las distintas asignaturas y su presentación y defensa, por lo que tendrán que ejercitar y poner de manifiesto su capacidad de exponer y transmitir conocimientos.
- Fomentar las habilidades de aprendizaje de forma autodirigida y autónoma, puesto que la

UNED, que es la Universidad en la que se imparte este Máster, tiene una gran experiencia para cumplir con este objetivo, al incluir como presupuesto básico de su sistema docente la autonomía en el estudio y la capacidad de sus alumnos, desde los comienzos de sus estudios universitarios, para programar el autoaprendizaje.

OBJETIVOS DEL ITINERARIO A): METODOLOGÍAS, TEORÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

- Ofrecer los instrumentos que permitan un análisis científico de la Literatura Española e Hispanoamericana en el contexto europeo, así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.
- Establecer un análisis diacrónico de los textos literarios.
- Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el comentario de textos literarios.
- Formar profesores y ayudarles en su preparación para las oposiciones de Enseñanza Secundaria (recuérdese que ser licenciado es requisito para cursar el Máster). *[En ningún caso podrá entenderse que este Máster sustituye al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria]*.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para poder matricularse cuando hayan finalizado el Máster en un futuro programa de Doctorado en literatura.
- Ofrecer un programa de actualización metodológica y de conocimientos a los graduados y profesores.

OBJETIVOS DEL ITINERARIO B): MULTICULTURALIDAD TEATRAL EUROPEA

- Ofrecer los instrumentos que permitan un análisis científico del Teatro (textos y representaciones), así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.
- Establecer un análisis diacrónico de las producciones teatrales tanto en el terreno textual, como en el ámbito espectacular, en España y en Europa.
- Analizar desde el punto de vista metodológico la génesis de la creación teatral y sus plasmaciones escénicas, desde sus inicios hasta la actualidad.
- Sintetizar los textos literarios que pueden servir de base a un medio de expresión espectacular, introduciendo aspectos analíticos que permitan desvelar su potencial escénico.
- Proporcionar pautas para realizar trabajos de investigación tanto sobre los textos literarios teatrales como sobre puestas en escena.
- Formar profesores y ayudarles en su preparación para las oposiciones de Enseñanza Secundaria (recuérdese que ser Licenciado es requisito para cursar el Máster) *[En ningún caso podrá entenderse que este Máster sustituye al Máster Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria]*.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para poder matricularse cuando hayan finalizado el Máster en un futuro programa de Doctorado en teatro.
- Completar la formación teatral de los alumnos procedentes de las Escuelas Oficiales de Arte Dramático.
- Ofrecer un programa de actualización metodológica y de conocimientos a los graduados, profesores y quienes se dediquen al teatro (con la titulación pertinente).

COMPETENCIAS

La superación de este Máster implica la adquisición de una serie de competencias que se describen a continuación. Hemos de advertir, sin embargo, que las competencias generales que se adquieren en el Máster no se encuentran vinculadas a estas ramas de especialidad sino a las asignaturas que configuran los módulos de Contenidos Comunes y de Contenidos Formativos Propios, que, por su carácter más global, dotan al estudiante de las herramientas necesarias para afrontar el módulo de especialidad en el que se inscriben, cuyas asignaturas cuentan, por su parte, con las competencias propias de cada una de las ramas. El Trabajo de Fin de Máster, por sus características y su peculiaridad, sí que conlleva, en cambio, la adquisición de unas competencias específicas propias, que sin embargo, adquieren todos los estudiantes al final del Máster, dada la obligatoriedad de dicha asignatura.

Se enumeran a continuación las principales competencias que se adquieren tras cursar este Máster.

1. Proporcionar los instrumentos que permitan un análisis científico de la Literatura Española e Hispanoamericana en el contexto europeo, así como un recorrido metodológico por las fuentes de investigación y su tratamiento.
2. Establecer un análisis diacrónico de los textos literarios y de las obras dramáticas.
3. Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el comentario de textos literarios.
4. Proporcionar al profesorado de Secundaria y otros niveles educativos un programa de formación complementaria
5. Proporcionar un programa de actualización metodológica y de conocimientos a los graduados y profesores.
6. Analizar desde el punto de vista metodológico la génesis de la creación teatral y sus plasmaciones escénicas, desde sus inicios hasta la actualidad.
7. Sintetizar los textos literarios que pueden servir de base a un medio de expresión espectacular, introduciendo aspectos analíticos que permitan desvelar su potencial escénico.
8. Proporcionar las pautas para realizar trabajos de investigación sobre puestas en escena.
9. Completar la formación teatral a los alumnos procedentes de las Escuelas de Arte Dramático.

Competencias Específicas del Trabajo de Fin de Máster

1. Enseñar a planificar, organizar y manejar el tiempo para el diseño y gestión de proyectos de investigación aplicados al ámbito literario y teatral.
2. Desarrollar la capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias y teatrales.
3. Concienciar a los estudiantes de la importancia de mantener un alto nivel de calidad en sus trabajos de investigación y en la metodología de elaboración de los mismos.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster se inscribe dentro del proceso de adecuación de las enseñanzas de la Universidad a las directrices de la Convergencia Europea, conjugando la especialización que se propone a través de sus dos especialidades con la proyección intercultural y la transversalidad que facilitan al estudiante la interrelación entre las materias y la versatilidad de su formación curricular.

Este Máster no conduce a la obtención de atribuciones profesionales.

La propia estructura flexible del Máster, en sus dos itinerarios, permite no obstante al estudiante especializarse en función de la orientación que prefiera dentro del espectro de itinerarios de carácter docente (que capacite para la enseñanza de las materias de este Máster en sus diversos ámbitos), investigador (preparación para la realización de tesis de doctorado y trabajos de investigación: libros, artículos de revistas, etc.) o profesional (en la docencia, en la edición y en los ámbitos del teatro, entre otras.).

REQUISITOS ACCESO

PERFIL DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

El máster en **Formación e investigación literaria y teatral en el contexto europeo**, en sus dos itinerarios, está dirigido prioritariamente a

- Licenciaturas o Grados en Filología o estudios de Literatura y Teoría de la literatura.
- Licenciatura o Grado en Humanidades.
- Licenciatura o Grado en Biblioteconomía y Documentación o Ciencias de la Información.
- Título de Escuelas Superiores de Arte Dramático.

Los Graduados en Lengua y Literatura Españolas y otros Graduados y Licenciados en cualquier especialidad de Filología podrán acceder directamente a las enseñanzas de este Máster y cursar, en consecuencia, los 60 créditos exigidos.

Asimismo, los Graduados y Licenciados en el resto de las titulaciones mencionadas anteriormente, además de los titulados en las Escuelas Superiores de Arte Dramático, podrán acceder a las enseñanzas de este Máster, siempre que, además de reunir los requisitos académicos y legales exigidos, cursen los créditos previos establecidos (30 c) de las asignaturas ofertadas en el Módulo de Nivelación. En este supuesto los alumnos deben cursar 90 créditos en total (60 + 30).

MUY IMPORTANTE: El máster va dirigido a licenciados y graduados (nuevo título de Grado) con títulos de **al menos 240 créditos** (no admite diplomados ni graduados de 180 ECTS).

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El número máximo de alumnos admitidos será de 150 plazas, que se ofertarán en el primer período de preinscripción (antes del verano). Si el número de alumnos preinscritos no supera esta cifra, se abrirá un segundo plazo de preinscripción en septiembre.

Se seguirán los siguientes criterios de admisión:

- Haber cursado en la UNED el Grado en Lengua y Literatura Españolas o Licenciatura en Filología Hispánica.
- Haber cursado dichas titulaciones en otras universidades.
- Haber cursado en la UNED otras filologías.
- Haber cursado en otras universidades otras filologías.
- Haber cursado otros grados en la UNED.
- Expediente académico.
- Criterios a considerar por la Comisión en el momento de la Admisión.

Con el fin de que la Comisión pueda tener en cuenta el expediente académico en el proceso de admisión, cada alumno aportará una certificación académica personal en la que conste específicamente la nota media de la titulación. En el caso de que el mencionado expediente no contenga este dato, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003.

La admisión de los estudiantes será decidida por la Comisión Académica del Programa de Posgrado y por la Dirección Académica del Máster, conforme a los requisitos de admisión expuestos y los criterios de valoración de méritos que se establezcan por la UNED (de carácter general).

Para la correcta planificación de los estudios es necesario tener en cuenta la normativa de permanencia en el Máster, así como los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, disponibles en el apartado de **Normativa**, así como en la página web de la Facultad de Filología.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

En un principio, la Comisión de Posgrado del Máster ha establecido, por común acuerdo con el Departamento, admitir un máximo de 150 alumnos. Hay que tener en cuenta, no obstante, que los estudiantes que solicitan realizarlo a tiempo parcial no computan como un estudiante completo, por lo que en este caso, se podría incrementar el número de admitidos.

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

El número de créditos para obtener el título es de 60 ECTS.

Los alumnos procedentes de cualquier especialidad de Filología podrán acceder directamente a este Máster.

Los alumnos que provengan de otros Grados o Titulaciones que no sean de Filología deberán cursar 30 créditos más ($60 + 30 = 90$ créditos) que constituyen el denominado "Módulo de Nivelación". Dentro de este módulo se ofrecen varias asignaturas, algunas propias de este máster y otras no. Se recomienda matricularse en las tres asignaturas ofertadas por este Máster. Hemos de advertir que estas asignaturas, aun siendo obligatorias para los estudiantes que proceden de titulaciones no filológicas, no pertenecen a la carga docente del Máster ni son sustituibles ni equiparables al resto de los 60 créditos que conforman la titulación. Las asignaturas de este módulo pueden consultarse más abajo. El alumno puede cursar los 60 créditos en un año, pero debido a la densidad de las asignaturas se recomienda dejar, al menos, el Trabajo Fin de Máster para otro curso académico.

Se recomienda a los alumnos de Filología, al iniciar el Máster, matricularse en las asignaturas de los Módulos de Contenidos Comunes (10 créditos) y Formativos Propios (20 créditos), cuyo cómputo total sea de 30 créditos.

Los alumnos que no procedan de Filología deberán matricularse inicialmente en los 30 créditos de las tres asignaturas del Módulo de Nivelación; además se podrían matricular en las asignaturas de los Módulos de Contenidos Comunes (10 c.) y, en su caso, de otros créditos del Módulo de Contenidos Formativos Propios (10 créditos de los 20 exigidos de este Módulo).

Todas las asignaturas son Optativas, a excepción del Trabajo de Fin de Máster, que es Obligatorio.

Estructura

La estructura del Máster se articula del siguiente modo:

Denominación de Módulos	ECTS	Carácter
Módulo Contenidos Comunes	10	Optativo
Módulo Contenidos Formativos Propios	20	Optativo
Módulo Especialidades: -Interculturalidad Teatral Europea -Metodologías, Teorías y Técnicas de Investigación en la Literatura Española e Hispanoamericana.	20	Optativo

Trabajo Fin de Máster	10	Obligatorio
-----------------------	----	-------------

Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Optativas	50
Trabajo Fin de Máster	10
Créditos Totales	60

Módulo de Contenidos Comunes = 10 créditos

Aunque de este módulo común, los alumnos pueden escoger asignaturas de otros Másteres, ofertados por la Facultad de Filología, se recomienda que el alumno se matricule en las dos ofertadas en este Máster (10 créditos), con el fin de obtener una mejor preparación en su formación literaria y teatral.

Asignaturas del Máster en Formación	Duración	Carácter	Créditos
Movimientos y épocas de la literatura española Dra. Brígida Pastor Pastor	1.er cuatrim.	Optativa	5
Elementos de crítica literaria Dr. ^a Clara Isabel Martínez Cantón	2.º cuatrim.	Optativa	5
Asignaturas de otros másteres			
Orígenes de los géneros literarios. Grecia	1.er cuatrim.	Optativa	5
El mundo clásico en las etapas culturales de Occidente	1.er cuatrim.	Optativa	5
Orígenes de los géneros literarios: Roma	2.º cuatrim.	Optativa	5

Fundamentos del mito clásico	2.º cuatrim.	Optativa	5
------------------------------	--------------	----------	---

Módulo de Contenidos Formativos Propios = 20 créditos

De este módulo específico del Máster el alumno deberá cursar 20 créditos de los 40 ofertados, correspondientes a las siguientes asignaturas:

Asignatura	Duración	Carácter	Créditos
Fuentes para la investigación de la literatura española Dr. ^a Ana María Freire López	1.er cuatrim.	Optativa	5
Técnicas y métodos de investigación teatral Dr. José Romera Castillo y Dr. ^a Raquel García Pascual	1.er cuatrim.	Optativa	5
Hermenéutica literaria Dr. José Domínguez Caparrós	1.er cuatrim.	Optativa	5
La antigüedad clásica y la Biblia en la literatura medieval y del Siglo de Oro Dra. Ana Suárez Miramón	1.er cuatrim.	Optativa	5
Edición de textos Dr. Julio Neira Jiménez	1º cuatrim.	Optativa	5
Innovaciones escénicas en el siglo XX Dra. Raquel García Pascual y Dr. José Romera Castillo	2.º cuatrim.	Optativa	5

De la novela de la Revolución a la revolución de la novela hispanoamericana Dr. Antonio Lorente Medina	2.º cuatrim.	optativa	5
Teoría de los géneros literarios Dr.ª Rosa M.ª Aradra Sánchez	2.º cuatrim.	optativa	5

Módulo de especialidad = 20 créditos

De este módulo el alumno deberá cursar 20 créditos en total. Para ello, el alumno debe elegir una especialidad (de entre las dos que se proponen) y cursar de ella (exclusivamente) los mencionados créditos.

Especialidad A: Metodologías, teorías y técnicas de investigación en la literatura española e hispanoamericana (20 créditos)

Asignatura	Duración	Carácter	Créditos
Lírica medieval	1.er cuatrim.	optativa	5
Narrativa del Siglo de Oro Dr. Jaime José Martínez Martín	1.er cuatrim.	optativa	5
Poesía del Siglo de Oro y Edad de Plata Dr.ª María Dolores Martos Pérez	1.er cuatrim.	optativa	5
La literatura española de la Ilustración al Romanticismo Dr.ª María del Pilar Espín Templado	1.er cuatrim.	optativa	5
Narrativa española actual Dr. Guillermo Laín Corona	1.er cuatrim.	optativa	5

Poesía hispanoamericana colonial Dr. Jaime J. Martínez Martín	1.er cuatrim.	optativa	5
Novela hispanoamericana del siglo XIX: en busca del canon Dr. Antonio Lorente Medina	1.er cuatrim.	optativa	5
Narrativa medieval	2.º cuatrim.	optativa	5
Narrativa española de la segunda mitad del siglo XIX Dr.ª Ana María Freire López	2.º cuatrim.	optativa	5
Prosa española del primer tercio del siglo XX: pensamiento y literatura Dr.ª María Clementa Millán Jiménez	2.º cuatrim.	optativa	5
Poesía española del siglo XX hasta 1939 Dr. Julio Neira Jiménez	2.º cuatrim.	optativa	5
Tendencias y técnicas de la poesía española actual Dr. Guillermo Laín Corona	2.º cuatrim.	optativa	5
Cosmopolitismo y vanguardismo en la poesía hispanoamericana Dr. Jaime J. Martínez Martín	2.º cuatrim.	optativa	5

Las escritoras españolas hasta 1750 Dra. María Dolores Martos Pérez	1º cuatrim	optativa	5
--	------------	----------	---

Especialidad B: Interculturalidad teatral europea (20 créditos)

Asignatura	Duración	Carácter	Créditos
El teatro grecolatino y sus puestas en escena Dr.ª Helena Guzmán García	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro inglés y sus aportaciones escénicas Dr.ª Marta Cerezo Moreno	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro español y sus puestas en escena en los siglos XVIII y XIX Dr.ª María Pilar Espín Templado	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro en catalán y sus puestas en escena Dr.ª Eulalia Miralles Jori	1.er cuatrim.	optativa	5
Formas escenográficas del teatro italiano Dr.ª Marina Sanfilippo	1.er cuatrim.	optativa	5
El teatro en la Edad Media y el Renacimiento en España Dr.ª Ana Suárez Miramón	2.º cuatrim.	optativa	5

El teatro español y sus puestas en escena en el Siglo de Oro Dra. Ana Suárez Miramón	2.º cuatrim.	optativa	5
El teatro español y sus puestas en escena en los siglos XX y XXI Dr. José Romera Castillo y Dr.ª Raquel García Pascual	2.º cuatrim.	optativa	5
Arquitectura teatral en España y sus modelos europeos Dra. Victoria Soto y Dra. Costanza Nieto Yusta	2.º cuatrim.	optativa	5

Trabajo de Fin de Máster = 10 créditos

Es un trabajo de investigación obligatorio y se le otorgará 10 créditos. Los alumnos deberán realizar el trabajo de investigación fin de Máster en la especialidad cursada (A o B). Una vez elaborado y terminado el trabajo de investigación se hará su defensa en acto público (véase el apartado específico de esta guía destinado a la descripción del TFM).

Módulo de Nivelación = 30 créditos

Los Graduados y Licenciados sin titulación en Filología deberán cursar obligatoriamente los créditos establecidos (30) para este Módulo de Nivelación durante el primer año. Se recomienda que los alumnos cursen las tres materias anuales ofertadas en este Máster. No obstante, deberá escoger al menos una asignatura del Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral. Las asignaturas de este módulo no forman parte del plan de estudios del Máster y no tienen en consecuencia, nivel de Máster.

Asignatura	Carácter	Créditos
Literatura española Dr. Julio Neira Jiménez y Dr.ª María Dolores Martos	optativa	10

Historia y técnicas de la representación teatral D. José Romera Castillo y Dr. ^a María Pilar Espín Templado	optativa	10
Teoría de la literatura Dr. ^a Rosa María Aradra Sánchez	optativa	10

El alumno podría matricularse en otras asignaturas, pertenecientes a este módulo, ofertadas por la Facultad de Filología, como:

- 1.- Introducción a la cultura de la Edad Media (10 c.)
- 2.- Claves del mundo clásico (10 c.)
- 3.- Introducción a la literatura griega (10 c.)
- 4.- Introducción a la literatura latina (10 c.)

Régimen

El alumno podrá planificar la realización del Máster según su criterio. Asimismo, podrá cursar el Máster a tiempo parcial. En este caso, se recomienda que haga en una primera etapa los créditos correspondientes a los Módulos de Contenidos Comunes y Formativos Propios y, en una segunda, los créditos correspondientes al Módulo de Especialidad elegido, así como al trabajo de fin de Máster. También podría cursar, en una primera etapa, los créditos correspondientes a los módulos de Contenidos Comunes, Formativos Propios y de Especialidad y dejar para una segunda etapa la realización del trabajo de investigación de fin de Máster. Los alumnos que no procedan de Filología deberán matricularse en los 30 créditos del Módulo de Nivelación inicialmente.

Además, el alumno deberá tener en cuenta las normas de permanencia en el Máster, aprobadas por la Universidad, antes de realizar la matrícula.

Modalidad

El Máster se impartirá según la metodología a distancia propia de nuestra Universidad. **No habrá sesiones presenciales obligatorias (a excepción de la defensa del Trabajo de Fin de Máster)** y no es preciso la realización de prácticas externas. Se recomienda a los alumnos que tengan en cuenta las asignaturas en las que se exigen pruebas presenciales a la hora de realizar su matrícula.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Este máster no cuenta con prácticas en su plan de estudios.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación 2015
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015
- Informe de renovación de la acreditación 2019
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

- Objetivos de Calidad del Centro

Comisión Coordinadora del título

Coordinador del Máster: Dr. Jaime J. Martínez Martín

Secretaria del Máster: Dr.^a María Dolores Martos Pérez

Dr. Julio Neira Jiménez

Dr.^a Clara Isabel Martínez Cantón

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

ASIGNACIÓN DE TUTOR Y TEMA PARA EL TFM

En el momento de la preinscripción, los estudiantes que se matriculen en el TFM seleccionarán aquellas líneas de trabajo en las que desearían trabajar, así como podrán indicar su preferencia por ser tutorizados por alguno de los diferentes profesores del máster. En el momento de la asignación definitiva de línea de investigación y tutor, la Comisión, en la medida de lo posible, tomará en cuenta dichas preferencias.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la Titulación.

El TFM debe ser evaluado una vez que el estudiante haya superado las restantes materias del Plan de Estudios y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio TFM.

De acuerdo a la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster (aprobada en Consejo de Gobierno de la UNED de 22 de junio de 2010), el TFM ha de realizarse bajo la supervisión de un profesor tutor.

La defensa del TFM es un acto académico de especial relevancia para el alumno y para la Universidad porque supone el broche final a esta etapa de formación. Además, en este acto el alumno tiene que demostrar que ha asimilado bien todas las competencias que ha ido

adquiriendo a lo largo del Máster y de manera especial su capacidad para exponer oralmente ante un público de especialistas las conclusiones de su trabajo, así como su capacidad de establecer un diálogo sobre cualquier cuestión relacionada con el mismo que se le pudiera plantear. Por todos estos motivos, **la defensa del TFM se hará de manera presencial en la sede central de la UNED (Madrid) ante un tribunal formado por profesores del Departamento y/o externos al mismo en el día y hora que se determine. Sólo en casos muy excepcionales (problemas graves de salud, etc.), el alumno podrá solicitar a la Coordinación del Máster, previa presentación de la documentación oportuna, que se le autorice a realizar este acto por videoconferencia. Dicha solicitud deberá presentarse obligatoriamente al menos cuarenta y cinco días antes de la fecha establecida para la defensa. Dicha posibilidad estará supeditada a que el alumno pueda trasladarse a algún centro oficial (consulado de España, Instituto Cervantes, etc.) con los medios técnicos necesarios exigidos por la UNED (en ningún caso se podrá realizar la defensa del TFM desde un domicilio particular).**

Los alumnos que se matriculen en el TFM, al realizar su preinscripción deberán mostrar sus preferencias en relación con las líneas de investigación y los profesores a los preferirán como tutores. La Comisión asignará los tutores y temas tomando en consideración, en la medida de lo posible, estos datos.

Los resultados podrán verse en la página web. A partir de entonces, los alumnos realizarán los trámites habituales de solicitud y matriculación en el Negociado de Posgrado de la Facultad.

El enlace de la Facultad en el que se encuentra toda la información sobre el TFM es el siguiente:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/estudios/informacion-masteres/trabajo-fin-de-master.html>

aquí podrán consultar los plazos y procedimientos para solicitar tutor académico, así como descargar los impresos correspondientes a la tramitación de la defensa.

Además, podrán dirigir cualquier consulta sobre el TFM al siguiente correo electrónico:

tfmfilologia@flog.uned.es

Es importante, por otro lado, tener en cuenta las Normas de Permanencia en el Máster, ya que la defensa del TFM debe incluirse dentro de los plazos establecidos legalmente para la culminación del título.

CONSULTAS

La coordinación académica solamente atenderá consultas relacionadas con el plan de estudios.

Las consultas administrativas deben dirigirse exclusivamente al Negociado de Posgrado de la Facultad de Filología:

formacioneinvestigacion@adm.uned.es

Las sugerencias, quejas, felicitaciones o propuestas que deseen realizar serán bienvenidas. A tal efecto disponen de varios sistemas, ya sean los buzones de la UNED específicamente habilitados para ello, el correo electrónico personalizado a los docentes o al equipo de coordinación, o bien al servicio de posgrados cuyo correo electrónico se indica en la parte superior.

PRUEBAS PRESENCIALES

En el siguiente enlace se encuentran disponibles los calendarios de exámenes así como la información relativa al funcionamiento de los mismos:

CALENDARIO DE EXÁMENES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.